

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1811.

TRANSILVANIA.

Hermanstadt 30 de julio.

Es verosímil que antes que se concluya esta campaña habrá acontecimientos importantes entre los dos ejércitos ruso y turco, porque el gran visir es un hombre activo, lleno de ardor, y que está en la fuerza de la edad. Su predecesor Jussuf-baxá se halla desterrado en la isla de Escio. Ya no se habla de la salida del Gran Señor para ponerse al frente del ejército.

BAVIERA.

Augsburgo 13 de agosto.

Hace unos días que no cesan de pasar por aquí extranjeros que van á Italia; y la mayor parte son alemanes, polacos y rusos. En este número se cuentan el rector de la universidad de Halla, el doctor Nimeyer, miembro de los estados generales del reino de Westfalia, y el señor Augusto Lafontaine, autor de un gran número de romances y de otras obras.

El gobierno está muy satisfecho del espíritu público que reina en el Tirol, donde se van adoptando sucesivamente las instituciones bávaras. Las autoridades superiores dan cuenta al Príncipe Real de Baviera de todos los negocios que son de algun interés é importancia.

WESTFALIA.

Gottinga 13 de agosto.

Esta mañana han llegado aquí SS. MM. El prefecto del departamento y las autoridades principales han salido á recibirlos, y los han acompañado hasta la casa de la prefectura, con la guardia de honor de á caballo. La guardia nacional estaba también formada desde la entrada de la ciudad.

SS. MM. han ido después á pie á la biblioteca de la universidad, donde han recibido los homenajes de los profesores. El vice-rector ha hablado á SS. MM. en nombre de todos, y SS. MM. le han contestado con la mayor afabilidad.

Después de examinar las obras principiadas para el engrandecimiento de nuestra rica biblioteca, SS. MM. volvieron á la casa de la prefectura, donde tomaron el desayuno, y en seguida fueron á ver el jardín botánico y el nuevo invernáculo, cuya construcción es uno de los muchos beneficios que debe á S. M. la universidad, que se gloria de su protección ilustrada.

A medio día han salido SS. MM., habiéndonos dexado el sentimiento de no haber permanecido aquí mas que unos cortos instantes.

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de agosto.

El *Armiston*, que ha llegado de la China esta

semana, ha traído cartas de Canton que llegan hasta el 13 de febrero. Se dice en ellas que la envidia que inspiran los ingleses en aquel país, causa cada día mayor inquietud. No ha podido exterminarse enteramente á los piratas, y continúan asolando las costas, en términos que se asegura que en poco tiempo han saqueado 120 villas y aldeas, llevándose esclavos las mugeres y los niños. Se dice que el miedo que inspiran es tan grande, que ha sido preciso armar á las mugeres mas robustas, y que los mandarines les enseñan el manejo de las armas, distribuyéndolas en cuerpos de tropas regladas.

Se ha hecho últimamente por orden del Emperador un estado aproximativo del capital que se halla en circulación, y de los caudales de las arcas del imperio, y se ha hallado que hai en este país mas dinero que nunca, lo que ha determinado al gobierno á permitir que se extienda la circulación á los comerciantes europeos, aunque por tiempo limitado.

El Nabab de Oude hizo últimamente una cacería, á que convidó gran número de oficiales europeos; en ella han muerto 20 tigres reales enormes, que infestaban el país mucho tiempo habia. También han quedado heridos muchos elefantes. Han muerto 2 ó 3 cazadores, y ha sido gravemente herido un caballero europeo.

Del 13.

IRLANDA. Ayer mañana muy temprano los señores Henrique Edmond Taaffe, esenadero, asociado á la casa de giro del lord Franch y compañía, y Mr. Kirwan, negociante, que habita en Abbei-Street, fueron arrestados en virtud de una orden del lord juez Downes, por haber obrado como diputados, como asimismo los doctores Breen y Burke, y Mr. Scurlog, negociante, por haber obrado como electores de diputados en la asamblea católica. Estos señores habiendo sido conducidos con escolta al palacio del lord primer juez en Merriion-Squarre, adonde habia concurrido también Mr. Carmichael, de parte de Mr. Kemmis, procurador de la corona, suplicaron á Mr. Carmichael que hiciese saber al lord juez como habian sido arrestados sin haber precedido ninguna informacion; que deseaban que se les permitiese pedir consejo sobre la conducta que debian observar, y que para esto se les concediese algun tiempo. Mr. Carmichael les dijo que comunicaria su peticion al lord juez. En efecto, subió al piso principal, y algunos minutos después volvió á bajar con la respuesta del magistrado, que respondió que no podia concederles el tiempo que pedian. Suplicaron después á Mr. Carmichael que preguntase al lord principal juez si era su ánimo llevarlos á la cárcel, caso que no pudiesen dar fianzas. Mr. Carmichael salió, y volvió al cabo de un rato con la respuesta del magistrado, que con-

testó que haria llevar á la cárcel á los sujetos arrestados, si no presentaban fianzas.

Se presentó fianza por valor de 10 libras esterlinas, y 2 promesas de 200 libras esterlinas por cada persona.

Luego que se tomó razon de las fianzas, Mr. Kirwan dirigió la palabra en estos términos á Mr. Carmichael, substituto del abogado de la corona:

„Pido que se me libre baxo juramento copia de la informacion, en virtud de la qual he sido arrestado, y lo estoi en este momento, pues, segun me dicen, la lei me autoriza á pedirla.”

El juez principal le respondió: „no es costumbre dar semejante copia; pero podeis elegir un abogado; y si teneis derecho, la persona que os represente la sostendrá por los medios legales.”

Mr. Taaffe hizo la misma peticion, y recibió la misma respuesta.

Hemos oido decir que Mr. Taaffe ha declarado, que no consideraba este acto extraordinario de poder solamente como una cuestion católica, sino como una violacion de los derechos del ciudadano, y baxo este aspecto queria defenderse por todos los medios que la lei y la constitucion le conceden.

Esto es lo que pasó ayer.

Se dice que el doctor Breen no se hallaba en la asamblea en la capilla de Liffi-Street, y que no ha tenido parte ninguna en la eleccion de los diputados.

He aqui la copia de la órden del arresto:

„De parte del mui honrado William Downes, lord juez principal de la corte del banco del Rei de S. M. en Irlanda, condado de Dublin, á saber:

„Habiendo sabido por informes que he tomado baxo juramento, que el día 9 de julio próximo pasado cierto número de personas, reunidas en Fishamble-Street, propusieron y resolvieron formar una junta de personas, que profesan la religion católica romana, que representase los católicos romanos de Irlanda, con el objeto ó baxo pretexto de preparar peticiones á las dos cámaras del parlamento, solicitando la revocacion de todas las leyes que estan en vigor en Irlanda, que conciernen particularmente á los católicos romanos; y considerando que tambien se me ha informado baxo juramento que el día 31 de dicho mes varias personas se juntaron en la capilla de los católicos romanos de Liffi-Street, en el condado de Dublin, con intencion de nombrar cinco personas que quedarian encargadas de obrar en dicha asamblea como representantes de la parroquia en que está situada dicha capilla, y que en esta junta, celebrada en Liffi-Street, fue nombrado por uno de tales representantes el llamado Eduardo Sheridan, y que Tomas Kirwan, Gregorio Scurlog, Henrique Edmond Taaffe y el doctor John Breen asistieron todos quatro á dicha junta, y que todos y cada uno de ellos concurrieron al nombramiento de dicho Eduardo Sheridan para representante, contra el tenor del estatuto hecho para todos los casos semejantes; por tanto las presentes, dadas en nombre de S. M., os encargan y os ordenan que prendais y traigais á mi presencia ó á la de qualquiera de los jueces de la corte del banco del Rei de S. M., las personas de los dichos Tomas Kirwan, Gregorio Scurlog, Henrique Edmond Taaffe, y del doctor John Breen, para que sean juzgados segun la lei; y para ejecutarlo estais suficientemente autorizado por esta mi órden.

„Dado, baxo mi firma y sello, el 8 de agosto de 1811. =William Downes.”

(A Francisco Hamilton y á todos y á cada uno de los condestables del condado de la ciudad de Dublin, y á sus ayudantes.)

Del 14.

No podemos hablar de los disturbios de Irlanda sin experimentar siempre los sentimientos de afliccion y de dolor. Los diarios que nos llegan de aquel pais, esto es, los que hablan en favor del partido católico, tienen un lenguaje que nos causa inquietud. Y á la verdad nos interesa mil veces mas el estado de la Irlanda que el de la península. No se nos acusará de mirar con indiferencia las cosas de nuestros aliados; pero la Irlanda no es una nacion aliada nuestra; es no solo otra Inglaterra, sino una porcion de esta patria, que todos debemos amar y reverenciar. Los irlandeses somos nosotros mismos. Se asegura que los irlandeses se hallan en un estado de fermentacion, que puede estallar de un momento á otro; y esto es un descubrimiento (si en el día puede dársele este nombre) que debe causar la mas profunda tristeza. La historia del género humano prueba claramente que un buen sistema de gobierno, seguido constantemente por algunos años, ha formado siempre una perfecta union y una *fusion* completa entre las naciones mas desemejantes, y aun entre las mas enemigas. Sin embargo, ved aqui la Irlanda, pais que se gobierna por nuestros usos, que habla nuestra lengua, y que está plenamente convencida de la identidad de nuestros intereses; ved aqui este pais en un estado de enagenamiento, en que no podemos pensar sin concebir la mas viva inquietud. Este es un hecho incontestable y reconocido. Se podrá disertar todo lo que se quiera sobre este punto, paliando la verdad con fórmulas de oficio y con frases técnicas; pero siempre será cierto, y todo el mundo conocerá en su interior, que la conciliacion, la *fusion* de la Irlanda, está todavia por hacer, y que en el día se halla esta empresa tan poco adelantada, como si la union fuese de ayer, y estuviesen todavia en todo su vigor la aversion y el encono que debia producir una larga y sangrienta lucha entre los dos pueblos. Esta reconciliacion tan deseada, este *amalgama*, digámoslo así, de los dos pueblos, es una de aquellas *comisiones fáciles*, que los grandes hombres de estado que hemos tenido han dexado á sus sucesores; es una *friolera* que les ha quedado que *espigar en el campo de la política*. Al hacer estas reflexiones, que nadie puede contradecir sin mentir en su conciencia, no es mi ánimo defender ni impugnar la causa de la emancipacion católica; lo que únicamente intento probar es que el sistema que hasta ahora se ha seguido con la Irlanda no ha sido el que conduce al fin á que aspira todo buen gobierno, esto es, á mantener á los pueblos en la paz, en la prosperidad y en la felicidad. Dirán que los irlandeses son un pueblo naturalmente turbulento y descontentadizo: séanlo enhorabuena; pero decir que estan descontentos sin motivo, es decir que en aquel pais todos son lunáticos. Bien sabemos que las aprehensiones obran algunas veces sobre el espíritu con mas fuerza que la misma realidad; pero tambien creemos que un gobierno de 20 años, si hubiera sido qual convenia, debia haber disipado hasta los males imaginarios, á menos que no proviniesen de locura. Tampoco aproba-

mos la conducta de los *convencionistas* ó católicos. Si sus asambleas estaban prohibidas por la lei, es inexcusable su obstinacion. Si la prohibicion era dudosa, la prudencia dictaba que no empleasen medios peligrosos, pudiendo valerse de otros. Pero al mismo tiempo sabemos tambien que quando un enfermo está con delirio, se le ata para que no se haga daño, y entre tanto se aplican remedios para calmar y curar su frenesí. (*The Times.*)

IMPERIO FRANCES.

Liorna 6 de agosto.

El profesor Josef Guenazzi de Florencia, despues de los experimentos que ha hecho para extraer azúcar de la castaña, se ha ocupado, juntamente con la comision del gobierno, en la panificación de la fécula restante despues de la extraccion del azúcar. Esta harina mezclada con otra parte igual de la levadura comun, ha dado un pan bien fermentado, de buen gusto, bastante blanco, y mucho mejor que el pan moreno ordinario. La misma harina, mezclada con una tercera parte, ó con dos de la de trigo, y añadiendo un poco de leche para suplir la falta de *gluten*, ha dado un pan de excelente calidad.

Amberes 16 de agosto.

Ayer llegó á esta ciudad el mariscal duque de Reggio, y esta mañana ha salido para tomar de nuevo el mando de las fuerzas militares de Holanda. Su quartel general está interinamente en Utrecht.

ESPAÑA.

Madrid 14 de setiembre.

El REI ha celebrado hoy consejo de ministros.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 11 de setiembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I.º Se formará en el sitio de S. Ildefonso un batallon de tres compañías de milicia cívica, con arreglo á lo prevenido en nuestro decreto de 19 de abril del año anterior.

ART. II.º Nombramos para comandante de este batallon á D. Antonio Perez de la Fuente; para ayudante á D. Josef Quirós, y para abanderado á D. Josef Diaz Gamones.

ART. III.º Asimismo nombramos para capitanes y oficiales de las tres compañías á los individuos siguientes:

Capitanes.

D. Luis Lemmi
D. Ventura Sain.
D. Pedro Sacristan.

Tenientes.

D. Miguel de Frias.
D. Joaquín Ajero.
D. Juan Sarriet.

Subtenientes.

D. Josef Elejalde.
D. Angel Sermini.

D. Juan Josef Bel.

Teniente agregado D. Vicente Lozano.

ART. IV.º Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

(*La siguiente carta ha sido remitida á los redactores de este periódico.*)

..... *Stulta est clementia, cum tot abique*
..... *Occurras perituræ parcere chartæ.* — JUV.

Son tantos, tantos, los que encuentro al paso,
Que necia compasion ya me parece
De papel con los tales ser escaso.

Señores redactores:

No hai peor sordo que el que no quiere oir, ni enfermo mas incurable que el que se obstina en no tomar ningun remedio. Déseme un hombre lleno de mil necias preocupaciones, dominado enteramente por el espíritu de partido, y obcecado por las pasiones mas violentas, que si escucha, y si no cierra los oidos á los que piensen de otro modo, tarde ó temprano, y si no es hoy, mañana, llegará un momento en que cese el ruido de las pasiones, y dexé oir la voz de la razon, empezará á desconfiar de sus opiniones, dudará, luchará por algun tiempo sin poder salir de su perplexidad; pero la duda aumentará en su espíritu la docilidad, y esta traerá consigo el convencimiento.

Pero ¿por qué camino podrá entrar el desengaño en el entendimiento de quien se tenga por infalible, de quien mire sus opiniones como incontrastables, y mas si huye de la instruccion, y si teme llegar á conocer que se engañó, como la mayor desgracia que pudiera sucederle? Son inútiles para él las razones, porque no las oye, y evita y aborrece, como á un seductor pernicioso, al que por compasion intenta sacarle de su lastimoso estado. El interes y la vanidad son en un hombre de esta clase dos pasiones permanentes, que se irritan y se encrespan á la vista sola del remedio. Solo el tiempo puede llegar á curar su dolencia, y entre tanto es preciso compadecerle, declararle por loco, y tratarle como á tal.

Por poco que uno trate á los hombres encontrará muchos de estas dos clases. El número de cada una varia, sin embargo, en las diferentes naciones, y en tiempos diversos. Yo tengo para mí que hasta en esto influye el clima como en otras muchas cosas, y me parece que seria una cuestion digna de ser tratada con el pulso que merece, averiguar en qué proporcion estan en España los individuos de estas dos clases. Si entonces llegase á descubrirse que son muchos mas los de la segunda que los de la primera, se seguiria indagar quales son las causas de esta diferencia respecto de las otras naciones. Puede ser que se hallase la raiz del mal en los vicios de nuestra educacion; y ¿quién sabe si á fuerza de meditar llegaria á descubrirse que lo que ahora, por exemplo, creemos una enfermedad del día, es un achaque muy antiguo, que en tiempos muy remotos se llamó *barbarie*, y que despues se disfrazó con el título pomposo de *escolasticismo*? Se cotejarian los síntomas; se compa-

rarian los efectos, y tal vez resultaria en claro de este exámen, que es la misma enfermedad con nombres diferentes.

Yo no hago mas que insinuar mis conjeturas; vmds. pueden profundizar esta materia; pero si encuentran que mis sospechas van fundadas, oigan vmds. el proyecto que les propongo.

Si tan funesta dolencia es propia de la España, debe tener un nombre español, que sirva para darla á conocer, y para evitar que jamás vuelva á sorprehendernos, enmascarándose con nombres engañosos. Este nombre debe ser tal, que exprese, si es posible, la naturaleza del mal y su origen, ó á lo menos la época en que se haya manifestado con síntomas mas terribles. Los acontecimientos memorables, las revoluciones políticas, y hasta las acciones de un hombre grande dan á la lengua de una nacion y á las del mundo entero voces nuevas, que perpetúan en la memoria los hechos á que deben su origen, al mismo tiempo que denotan con propiedad acontecimientos ó acciones semejantes. Y así como el mundo todo llama un *Alexandro* á un conquistador invencible, y un *Cid* á un guerrero indomable, y así como la edad presente, adelantándose á la posteridad, llamará un *Bonaparte* á quien llegue á reunir en sumo grado las qualidades de general invencible y de político insondable, ¿por qué al que cierre los ojos á la evidencia, al que se obstine en negar á la razon la entrada en su espíritu, al que ofreciéndole el reposo y el bien estar se esfuerce en buscar su perdicion; en una palabra, por qué á un loco de los que describí anteriormente, no se le ha de llamar desde ahora para siempre un....? Vmds. señores redactores, escogerán el nombre que mas propio les parezca, pues no hai duda que debe dárseles uno.

No piensen vmds. en la palabra *bárbaro*, porque aunque esta debe comprehender la otra, siendo el achaque una especie de barbarie, se necesita con todo que la que se invente sea mas precisa, mas determinada, y, hablando gramaticalmente, mas específica. Fuera de que esta palabra es pobre y de mala alcurnia, y la que yo busco quiero que sobre ser sonora, memorable y expresiva, tenga tambien la qualidad de ser de origen conocido, y de tener su verbo, y toda la familia y séquito correspondientes. Podrá tener un substantivo que signifique la enfermedad; otro que denote el estado de quien la padece, y un verbo que sea fácil aplicar con propiedad en muchísimas ocasiones. Armasse, por exemplo, una disputa entre dos personas; empieza cada uno á defender su opinion con razones buenas ó malas; el que lleva lo peor de la contienda se acalora, se aturulla, se alucina, se enreda y se confunde, hasta que ya ni entiende la significacion de las palabras, ni ve la verdad de los axiomas mas indemostrables. Nosotros en este caso decíamos hasta aquí: *fulano se cegó*; y en adelante podremos decir: *fulano se &c.*

¿Y qué diré de las utilidades de este proyecto si se le considera por la parte moral? Preguntaranos nuestros nietos la significacion y origen de la tal palabra, y nosotros podremos responderles: „Hijos míos, esta palabra significa una enfermedad del entendimiento; enfermedad muy perjudicial, y que convierte á los hombres en brutos, privándolos

los del precioso don de la razon. El que tiene la desgracia de padecerla, no ve ni percibe las cosas mas palpables; huye de su bien, y busca con ansia la infelicidad; desoye con horror los mas sanos consejos; semejante á una bestia feroz, muerde la mano benéfica que quiere curar sus heridas, y halaga y sigue con placer á quien solo desea hacerlas incurables, y conducirle al precipicio. Hubo un tiempo en que esta locura fue muy general en nuestra pobre nacion; entonces se daba este nombre á los que la padecian, y de aqui viene la significacion que tiene en el dia esta palabra de horroroso recuerdo. ¡Dichosos vosotros que no visteis los males que entonces causó! Y ¡dichosos vosotros que ni aun siquiera sentis sus efectos! Bendecid la mano tutelar que sacó del mal mismo los medios de curarlo, y que con heroica generosidad no daba otro castigo á los delitos de vuestros padres, que preparar y cimentar la felicidad de sus hijos. ¡Dios os libre, hijos míos, de ver tiempos semejantes! Procurad ser instruidos y virtuosos; que el ignorante no conozca lo que le conviene, y el malo no busque su bien sino en el desorden y en el mal de los otros.”

Vaya, no hai duda: quantas mas vueltas doy á este pensamiento, mas utilidades preveo de su execucion. Una nacion que tuviese una lengua hecha por este estilo, esta sí que podría lisonjearse de tener una lengua verdaderamente filosófica! Toda su historia estaria en su diccionario. ¡Qué digo diccionario! Estoi por asegurar que en media docena de palabras de este jaez, bien explicadas, ó quizá en menos, se podría encerrar la historia entera de la nuestra.

Tal es, señores redactores, el proyecto que á vmds. les presento: no á vmds. solos, sino á la nacion entera, si lo juzgan digno de que se le comunique. Muchos habrá que no lo leerán, y otros que aunque lo lean, no lo comprehendan; pero para quien nada lee, nada se escribe, y es necedad hablar con quien nada entiende. De vmds. afecto servidor = Patricio Cantaclaro.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	94½
Cédulas hipotecarias.....	95½
Certificaciones del tesoro público.....	80½
Oro español contra plata.....	1½

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos titulada los dos Yernos, y el fin de fiesta los Payos hechizados. Actores en la comedia. Señoras María García y Baus. Señores Maiquez, Ponce, Infantes, Caprara, Aycilla, Suarez, Casanova, Alverá y Fabiani.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará el drama titulado Misanropía y Arrepentimiento; y se dará fin con el pequeño baile pantomimo titulado la Vieja astuta.